

MÁLAGA

La Junta protegerá la laguna de Herrera si Antequera logra la titularidad pública

06/08/2007

EFE

La Junta de Andalucía considerará como zona protegida la laguna Herrera de Antequera si el Ayuntamiento de esa localidad incluye en el Plan General de Ordenación Urbana que estos terrenos, actualmente de propiedad privada y destinados a ocupación agrícola, pasen a titularidad pública.

En declaraciones a Efe, el delegado de Medio Ambiente, Ignacio Trillo, invitó al Ayuntamiento de Antequera a que aproveche la aprobación del plan urbanístico para hacerse con los terrenos, ya que, según dijo, si esto se lograra «la Junta se comprometería a volver a hacer de la laguna de Herrera lo que fue en los años 50». Esta laguna, que actualmente sólo aparece cuando llueve en abundancia, «se llenaría con carácter permanente».